

pender las ceremonias, pues para él Schaffgotsch era un excomulgado por pertenecer a la francmasonería, además de llevar una vida nada ejemplar. Sinzendorf y Schaffgotsch acudieron al rey en busca de protección (1). Como además también escribiera el ministro Podewils de Breslau al rey que la oposición del cabildo obedecía en primer término a la filiación de Schaffgotsch a la francmasonería (2), creyó entonces Federico que debía intervenir como gran oriente, y por medio de un documento secreto fechado el 26 de mayo de 1742 tranquilizó a Schaffgotsch y le dió palabra de tomar por su cuenta el asunto (3).

Tanto el cardenal como el cabildo recurrieron al Papa. Como el cabildo no había procedido conforme a los cánones, consintió Benedicto en levantar las censuras al conde Schaffgotsch tan pronto como se diera de baja en la secta de la francmasonería (4). Por eso indignó tanto más al Papa el que Schaffgotsch, tras de alcanzar la absolución, se exhibiera de nuevo en público ostentando las insignias masónicas en Olmütz donde se hallaba en posesión de un canonicato. Mas por fin tomó la resolución Schaffgotsch de darse de baja en la secta y hacer desaparecer las insignias (mandil y palustre), aun cuando no por eso trocó su género de vida (5); en cambio se ganó la simpatía de Federico II.

El joven capitular se manifestaba como hombre refinado e ingenioso, pero de ideas muy superficiales en materia de costumbres y religión, el cual en los festejos y bailes del palacio episcopal sabía presentarse como apuesto caballero. A esto se reducían todas aquellas cualidades que le habían de atraer a torrentes los favores de Federico.

Decisiva para la cuestión de la coadjutoría fué la estancia de Schaffgotsch en Berlín, como compañero de Sinzendorf, con ocasión de las negociaciones sobre el vicariato general. Federico trabó íntimas relaciones con Schaffgotsch que al principio pasaron inadvertidas para el cardenal. Andando el tiempo descubrió el rey confidencialmente a Sinzendorf su proyecto como una posi-

(1) *Ibid.*, n. 129-130.

(2) *Ibid.*, n. 132.

(3) *Ibid.*, n. 142.

(4) Theiner, I, 23 (23 de junio de 1742). Esto no puede, con todo, ser interpretado como simpatía por los francmasones; v. *ibid.*, Docum., n. 38 (11 de agosto de 1742).

(5) *Ibid.*, Docum., n. 37 (11 de agosto de 1742), y p. 41.

lidad todavía muy lejana (1). Sinzendorf representaba gustoso el papel de valedor de Schaffgotsch, pero no le quería tener como rival. Sin embargo de ello, no se atrevió a resistir abiertamente, sino que puso al Papa en autos de los propósitos de Federico, pintando a Schaffgotsch con los colores más sombríos que imaginarse puede: una dispensa pontificia en la edad para el capitular, que sólo contaba veintisiete años, produciría escándalo en toda Silesia (2).

Cuando en marzo de 1743 se hallaba de nuevo el rey en Breslau se debió de poner el ministro Münchow en tratos con el obispo en orden a una pronta elección de coadjutor. Sinzendorf negó su necesidad y se obstinó en rechazarla (3). Con todo, Federico se empeñó en llevar el asunto a término, aun cuando exteriormente con arreglo a las normas canónicas. Se forjó la idea de que la elección sería legal si se realizaba por el cabildo en inteligencia con el obispo. Prohibió al gobierno de la bailía superior en Breslau toda intromisión en la elección y declaró que quería respetar el statu quo (4). El astuto Münchow, empero, recibió el encargo de hacer mudar de opinión al obispo y al cabildo. No cedió Sinzendorf sin fijar condiciones. Solicitó la protección del rey contra la impropriedad de conducta de Schaffgotsch y, además, recursos para pagar al coadjutor de modo que no sufrieran mengua los ingresos que como obispo percibía (5). A Federico satisfizo extraordinariamente esta determinación, mayormente habiéndose brindado Sinzendorf a interponer su recomendación en Roma a favor de Schaffgotsch. En una carta a Benedicto XIV, fechada el 14 de abril de 1743, declaraba el cardenal haber sido convenido por Federico de la gran dicha que reportaría a la Iglesia de Silesia el nombramiento de un coadjutor. Sinzendorf creía, por tanto, que la aprobación no debía tropezar con dificultades. La filiación francmasónica la achacaba ahora a un desliz de ligereza juvenil que carecía de importancia junto a las relevantes prendas de Schaffgotsch, de las cuales tan grandes cosas se podían esperar

(1) *Ibid.*, p. 100. Cf. para toda la cuestión de los coadjutores, Ed. Cauer en la *Schles. Zeitschrift*, IV (1862), 225 ss., y U. Stutz., *Deutsches Bischofswahlrecht*, Ap. n. 30, p. 142-148, y la literatura allí citada.

(2) Theiner, I, 100 ss.; Möhrs, 21.

(3) Theiner, I, 104 s.

(4) Lehmann, II, n. 298.

(5) *Ibid.*, n. 303, informe de Münchow del 14 de abril de 1743.

en bien de la Iglesia. Por tales motivos suplicaba Sinzendorf al Papa que se dignara otorgarle la dispensa sobre la edad y extenderle un breve de elegibilidad. Tal fué el escrito oficial de Sinzendorf, quien lo presentó al ministro Münchow y luego lo confió a la posta real (1). Víctima de la presión del rey había cambiado radicalmente el cardenal su actitud respecto a Schaffgotsch. En una carta secreta expedida simultáneamente al Papa pretendía desvirtuar la mala impresión de su primer escrito respecto a Schaffgotsch, documento que, según ahora decía, lo había escrito en estado de excitación y dominado en demasía de influjos extraños y calumniosos. Suplicaba al Papa, por tanto, que no le concediera ningún valor objetivo (2).

Federico atendió con solícita prontitud a los deseos episcopales (3) y agradeció al cardenal su buena disposición de ánimo. Llenábale de satisfacción el que de este modo pudieran ser allanadas las dificultades de una futura elección episcopal y prometió cuidar de que el recién elegido coadjutor tratara siempre a su obispo superior con el debido respeto. Federico no daba tanta importancia a las faltas de Schaffgotsch y esperaba que el Papa tendría el suficiente tacto para no contrariar los deseos reales. Al mismo tiempo recibió el cardenal Sinzendorf la orden del Aguila Negra, de la cual se había hecho acreedor (4).

La respuesta de Benedicto XIV a Sinzendorf estaba concebida en términos muy conciliadores y podía ser presentada al rey (5). Mas en el fondo se oponía el Papa a toda elección de coadjutor. Estaba persuadido de que Sinzendorf obraba puramente por la fuerza. La conducta escandalosa de Schaffgotsch era bien conocida en Roma desde el último conclave (6). El 11 de mayo de 1743 puso Benedicto en conocimiento del cardenal de Breslau que todos los cardenales de la Congregación estaban persuadidos únicamente de que la elección de Schaffgotsch era

(1) Theiner, I, 106 ss.; Lehmann, II, n. 306.

(2) Theiner, I, 109 ss.

(3) Lehmann, III, n. 307-308.

(4) Ibid., n. 315-318; Möhrs, 22 s.

(5) Theiner, I, 113.

(6) Heeckeren, I, 53 ss. (10 de marzo de 1743). El Papa estaba asombrado de que el embajador francés en Roma, Canillac, se hubiera declarado en favor de Schaffgotsch. Con todo ello vió él principalmente una resolución particular del embajador.

una responsabilidad ante Dios y que el Papa era de la misma opinión (1). Sobre la aceptación de la orden del Aguila Negra expresaba el Papa su pesar, pues en ello no veía él más que una nueva cadena para unir a Sinzendorf a la voluntad de Federico (2).

La actitud recusante de Roma sumió a Sinzendorf en un mar de tribulaciones. Temía la inclemencia del rey, la cual podía tener por consecuencia su caída y una gran calamidad para la Iglesia católica de Silesia. Sobre todo le atormentaba la idea de que el rey dudaría de su sinceridad y llegaría a sospechar de un juego encubierto. También fué inesperada para Federico la oposición del Papa, y entrambos abrigaron todavía la esperanza de una condescendencia por parte de Roma. Sinzendorf se hizo con un documento conminatorio del rey (3) y lo incluyó en su informe del 17 de junio de 1743 con el fin de influir en el Papa. Con todo apremio le pedía que accediese a la voluntad del rey. El 23 de junio de 1743 tornó Federico a lanzar una amenaza todavía más violenta; decía que no tendrían inconveniente los granaderos, los cuales se estaban apoderando del margraviato de Brandenburgo (4) para el soberano de Silesia, de motivar una elección de coadjutor que recayera en una persona grata (5).

El Papa creía haberse expresado con suficiente claridad a Sinzendorf, de ahí que le ocasionara tanto mayor desagrado cuando llegaron las nuevas proposiciones del cardenal con la carta conminatoria. ¿Qué iba a ocurrir con aquel asunto? El Papa no quería ocasionar a los católicos de Silesia una persecución negándose a otorgar la dispensa, pero por otro lado le repugnaba a su conciencia elevar a la más alta dignidad de la Iglesia de Silesia, por conquistarse el agrado del rey, a un hombre incrédulo, que con frecuencia hacía objeto de los sarcasmos las cosas santas. En vista de ello en Roma tomaron la resolución de remitir

(1) Theiner, I, 113 ss.; Möhrs, 25; Heeckeren, I, 53.

(2) Theiner, I, 115. Benedicto XIV había prohibido al cardenal aceptar la Orden; sin embargo, Sinzendorf no se preocupó de ello. Cf. Heeckeren, I, 71 (19 de julio de 1743).

(3) Lehmann, II, n. 346, 352, 353. La minuta salió del propio obispo. Cf. Theiner, I, 118 ss.

(4) Puesto que el Papa no reconocía el título de rey de Prusia. Cf. más adelante, pág. 477.

(5) Lehmann, II, n. 354.

el asunto a una nueva congregación de cardenales para su estudio. Benedicto había confiado además en una intervención austríaca, mas en Viena no se atrevían a hacer nada que pudiera desagradar a Prusia (1).

El 27 de julio de 1743 remitió el Papa dos breves al cardenal Sinzendorf (2). El primero contenía una respuesta circunstanciada a su escrito y a la conminación real. Benedicto hacía constar luego que la repulsa del conde Schaffgotsch tenía lugar únicamente en atención a la indignidad de la persona del candidato. El alto concepto, añadía, que de Federico tenía, le prohibía admitir que el rey no comprendiera y aprobara tales motivos. En el segundo breve, de carácter confidencial, declaraba el Papa que se mantenía firme en lo dicho en el primero, el cual lo había escrito a Sinzendorf con plena libertad y sin influencia alguna y en el que le invitaba a defender a la Iglesia de Breslau del azote de Schaffgotsch, individuo que ni en palabras ni en escritos conocía freno alguno. Amargamente se lamentaba Benedicto de que Sinzendorf ya no le dijera la verdad sobre la vida francamente inmoral de Schaffgotsch. «Señor cardenal, demasiado es demasiado — escribía el Papa. — Acordaos, además, que sois obispo y cardenal y pensad en el juramento que hicisteis el día de vuestra consagración al recibir el capelo cardenalicio.» Tal era la amonestación paternalmente seria con que daba fin al breve.

Mientras Sinzendorf, siempre dócil a la voluntad del rey, se esforzaba por presentar a Schaffgotsch como un Agustín convertido, ocurrieron nuevos acontecimientos, los cuales demostraron con qué poderío tan brutal se inmiscuía Federico II en los asuntos eclesiásticos.

Schaffgotsch gozaba entre tanto del favor cada día mayor del rey. ¿Qué medio mejor podía excogitar Sinzendorf para ganarse el agrado de Federico II que el favorecer a Schaffgotsch? Sinzendorf propuso al rey la persona de Schaffgotsch para prelado de la vacante fundación de canónigos regulares en la Arena de Breslau. Con ello pensaba además asegurar al nuevo coadjutor su sostenimiento sin disminuir sus propios ingresos episcopales. Aun cuando Sinzendorf pretendía dar largas, en cambio Federico

(1) Heeckeren, I, 71 ss. (19 y 26 de julio de 1743).

(2) Theiner, I, 123-131.

y su ministro creyeron que podían abordar la elección de Schaffgotsch y la fijaron para el día 26 de julio (1).

Con todo, la cosa no había de realizarse tan llanamente. Para gran enojo de Schaffgotsch declararon los canónigos y aun el propio obispo, cuyo entusiasmo por el rey se había entibiado otra vez con motivo de nuevos decretos de contribuciones, que primeramente tenían que proponer el asunto al Papa.

Acertadamente reconoció Schaffgotsch el verdadero motivo de la determinación del cardenal y por ello rogó al gobierno que prometiera rebajar las contribuciones a fin de acelerar el asunto de la elección (2). Ello bastó para tranquilizar a Sinzendorf. Ahora pensaba él llegar al fin por nuevos caminos; los canónigos estarían dispuestos a la postulación de Schaffgotsch, con lo cual le correspondería al cardenal, en calidad de obispo, el derecho de confirmación. De esta suerte quedaba descartado el recurso a Roma (3). Sinzendorf con la cooperación de Schaffgotsch redactó una nueva real carta admonitoria para los electores, de la cual se prometía el apetecido resultado (4).

Los canónigos esperaban llenos de sobresalto los acontecimientos que se avecinaban. El 4 de julio de 1743 recurrieron al nuncio de Viena (5), aun cuando también acudieron al rey de Prusia suplicando que les concediera la libre elección de abad (6). En su respuesta del 13 de julio declaraba Federico que en lo futuro no pondría obstáculos a la libertad de elección, pero que por esta vez mantenía en pie sus pretensiones (7).

En estas condiciones el 24 de julio se reunió el convento para resolver. Juan von Ehrenwald, cuyas excelentes cualidades de carácter le habían conquistado general aprecio y respeto, quedó elegido abad por veintidós votos contra siete. Inútiles fueron los esfuerzos de Sinzendorf, que en presencia de los comisarios regios dirigía la elección. Soberanamente indignados abandonaron el monasterio él y los comisarios. Más tarde apareció de nuevo y

(1) Lehmann, II, n. 330, 347, 358, 359; Möhrs, 23.

(2) Lehmann, II, n. 366 (Schaffgotsch a Münchow, 7 de julio de 1743); Möhrs, 21-24.

(3) Lehmann, II, n. 367 (Schaffgotsch a Münchow, 8 de julio de 1743).

(4) Ibid., n. 368-369.

(5) Theiner, I, 134 s.

(6) Lehmann, II, n. 372; Theiner, I, 135 ss.

(7) Lehmann, II, n. 373; Theiner, I, 137 s.

declaró que el rey tenía por inválida la elección. Tanto el colegio electoral como el elegido fueron agobiados por una nube de halagos y amenazas. Tras violentas discusiones logró Sinzendorf por la fuerza un nuevo escrutinio en el cual Schaffgotsch fué solicitado para abad por veinticinco votos. El recién elegido añadió a la firma del acta de elección la frase: «Por orden de su Real Majestad»; bien sabía él a quién debía su encumbramiento. En una capitulación hubo de hacer diversas concesiones a los electores (1).

El Papa estaba informado por el nuncio de Viena de todos los acontecimientos de Breslau; y los consideraba como un presagio de la elección de coadjutor. Por este motivo seguía su desarrollo con la mayor atención. El nuncio de Viena le remitió todas las actas referentes a la elección. El 28 de septiembre de 1743 dirigió el Papa un breve a Sinzendorf (2), en el cual daba expresión a su gran asombro de que él hubiera de ser informado por otro de los acontecimientos de Breslau y se expresaba con duras frases sobre la elección de abad, de cuyo desarrollo había dado el cardenal un informe a todas luces inexacto. La postulación era ya inválida, puesto que Schaffgotsch, como clérigo secular, no podía ser elegido sin dispensa para superior de una Orden. Por otra parte no quería Benedicto exponer a los católicos de Silesia a la persecución y venganza del soberano de Prusia. Por esta razón sometió también este caso al estudio de una congregación de cardenales. Finalmente, el 4 de enero de 1744 nombró al canónigo Schaffgotsch comendador de la fundación, para lo cual el elegido se hubo de comprometer con juramento a no inmiscuirse en los asuntos de orden interno de la institución (3).

Mas todavía no estaba solucionada la cuestión referente a la elección del coadjutor, de la cual no querían desistir. La posición de Sinzendorf entre el Papa y el rey se presentaba muy violenta y por eso deseaba el cardenal verse libre de una vez de todo aquel asunto y en este sentido escribió al ministro Münchow el 21 de agosto de 1743 (4).

Como todas las referencias que el Papa había solicitado y obtenido de distintos puntos, principalmente del obispo príncipe

(1) Theiner, I, 138-144.

(2) Ibid., Docum., n. 51.

(3) Ibid., I, 152.

(4) Lehmann, II, n. 394.

de Olmutz, presentaban las pretensiones de Federico a un coadjutor como inevitables, tuvo Benedicto que buscar una solución y propuso enviar una persona prudente y experimentada para que se documentase sobre el terreno (1).

Sinzendorf recibió con entusiasmo la propuesta y prometió ponerla inmediatamente en conocimiento del ministro Münchow y del rey (2); tan sólo había de tenerse en cuenta que el envío y la investigación no levantasen mucho estrépito y estuviera en consonancia con todas las circunstancias (3). Por decreto del 22 de octubre de 1743 recibió Münchow el encargo de encauzar el asunto conforme al sentido de tales propuestas (4). Por medio de Sinzendorf tuvo el Papa noticia el 27 de octubre de la decisión del rey (5). Benedicto estaba muy satisfecho de la rápida e inesperada solución. Excepto una condición de Federico, conforme a la cual el legado había de ser portador en todo caso del breve de elegibilidad, aceptó el Papa las contraproposiciones. Para legado había designado a monseñor Archinto, el cual de viaje hacia Varsovia realizaría con el mayor sigilo sus informaciones en Breslau (6).

Aun cuando tales negociaciones se hallaban todavía en trámite, procedió Federico II autoritariamente. Por decreto de 5 de diciembre de 1743 encargó a Münchow que fijara la elección de coadjutor para el 15 de marzo de 1744 y tomara para ello las necesarias disposiciones. Federico se prometía hallarse él mismo para esa fecha en Breslau (7), sin embargo el 17 de diciembre de 1743 declaró estar conforme con el envío de Archinto. Confiaba entrevistarse con éste en Breslau, pero persistió en su pretensión de celebrar la elección el 15 de marzo de 1744. «El Espíritu Santo y yo hemos acordado juntamente instituir coadjutor de Breslau al prelado Schaffgotsch. Todos los canónigos que se resistan a ello serán considerados como partidarios de la corte imperial de Viena y del diablo, y como rebeldes contra el Espíritu Santo y por ende merecedores de la más excelsa repro-

(1) Theiner, I, 152-161, y Docum., n. 51. Cf. Möhrs, 28.

(2) Carta de Sinzendorf del 21 de octubre de 1743, Theiner, I, 168-171.

(3) Lehmann, II, 416-417; Möhrs, 29.

(4) Lehmann, II, n. 420.

(5) Ibid., n. 424; Theiner, I, 173.

(6) Theiner, I, 174, y Docum., n. 52 (23 de noviembre de 1743); Möhrs, 31.

(7) Lehmann, II, n. 447. Cf. Möhrs, 30; Pigge, 181 ss.

bación.» Así rezaba la posdata que Federico puso al documento (1).

El cabildo, que hasta la fecha para nada había sido consultado en todo el asunto, fué informado ahora oficialmente, pero con gran asombro del cardenal y del ministro no se mostró conforme en realizar la prefijada elección, apoyado en lo establecido por el concilio tridentino, y respondió sin tardanza que si el único motivo para la elección de coadjutor era la voluntad real no existía en realidad razón ni siquiera para elegir. Entonces se dirigió de nuevo el cardenal al Papa rogándole que permitiera llevar a la práctica la elección del coadjutor de Breslau; al mismo tiempo le ponderaba la crítica situación en que le había puesto la voluntad del rey y con el mayor apremio le pedía que fuera enviado cuanto antes Archinto (2).

Mas también el cabildo se dirigió al Papa. El 4 de enero de 1744 le expuso los inconvenientes de la elección haciéndole notar además que no existía libertad de elección, pues existía el mandato expreso de elegir a Schaffgotsch y sólo a éste (3).

Con el fin de librarse de aquella situación embarazosa hizo Sinzendorf al rey nuevamente una proposición fatal. Siguiendo el ejemplo de Francia debía exigir el derecho de nombramiento para el obispado de Breslau y las abadías de Silesia, con el fin de poder nombrar luego, por este camino, a Schaffgotsch de jure (4). De este modo creía el cardenal ganar al menos tiempo; pero el ardid tampoco surtió efecto, pues el rey persistió en que primero había que solucionar la cuestión del coadjutor según su parecer (5) y luego hacer prevalecer el derecho de nombramiento sobre todos los beneficios de Silesia.

Entonces aconsejó Schaffgotsch a Federico que echase por el atajo y en tono muy amenazador «enseñase los dientes» a Roma.

(1) Lehmann, II, n. 458; Möhrs, 32.

(2) Theiner, I, 177 ss.

(3) Ibid., 180.

(4) Esto sucedió también: * [Federico II] ha con atto publico dichiarato di non voler più nella Silesia elezione veruna, voler esso nominare al vescovado di Breslavia ed a tutte le altre abbadiie regolari con motivo esser ciò un appendice della sua sovranità in quelle parti. Benedicto XIV al emperador Carlos VII el 18 de abril de 1744, *Archivo nacional de Viena*, correspondencia cortesana. Cf. Lehmann, II, n. 485 (la minuta de Sinzendorf como adjunto de la carta del 19 de enero de 1744); Möhrs, 34.

(5) Lehmann II, n. 486, 490-493; Möhrs, 35.

De esta suerte confiaba él intimidar al Papa y moverlo a condescendencia. El quería colocar a la Santa Sede ante un hecho consumado con el cual no podría menos de conformarse luego el Papa, como se había demostrado en el proceso de su elección para abad, pues a pesar de todas las protestas de Roma, al final fué reconocido por el Papa (1).

El influjo de Sinzendorf sobre Federico estaba en quiebra; Schaffgotsch le había suplantado. Federico persistió en su disposición y por decreto de 7 de febrero de 1744 dispuso que no se podía desistir de la elección prescrita (2).

Los esfuerzos de Sinzendorf por mover al Papa a que expidiera el suspirado breve resultaron fallidos. Benedicto sometió otra vez el asunto a una congregación de cardenales designada expreso para este fin, la cual no ocultó su asombro al Papa de que insistiera nuevamente sobre una cuestión ya resuelta. En consecuencia resolvió Benedicto que ni se podía conceder la aprobación de un coadjutor, ni otorgar la dispensa de edad para Schaffgotsch y otras maniobras realizadas para persuadirle las rebatió con manifiesta ironía (3).

El ministro Münchow había visto a su debido tiempo que la elección de Schaffgotsch para coadjutor era una cosa imposible. Hizo notar a Federico que solamente se podía pensar en nombramiento real, el cual permitiría confiar en una suplementaria confirmación pontificia. El ministro participó además al rey el deseo de Schaffgotsch de ser elegido príncipe sin pérdida de tiempo. También Sinzendorf aseguraba al rey el 15 de febrero de 1744 que ningún otro camino quedaba expedito para la promoción de Schaffgotsch y le advertía que estaba haciendo los preparativos para el acta de nombramiento (4).

En estas circunstancias hubo de ser convocado para el 16 de marzo el cabildo de Breslau a fin de recibir un regio mensaje (5). No le quedaba más solución que decidirse por la sumisión o por la franca rebeldía contra la voluntad arbitraria del rey; en conse-

(1) Lehmann II, n. 498.

(2) Ibid., n. 501.

(3) Theiner, I, 184 ss. ¡Schaffgotsch quería incluso hacer el noviciado, emitir la profesión y ser nombrado propiamente abad!

(4) Lehmann, II, n. 506-509.

(5) Ibid., n. 510.